

Título: Los 10 acusados por tráfico de drogas, chilenos y extranjeros, que desde hoy enfrentan la justicia

Los 10 acusados por tráfico de drogas, chilenos y extranjeros, que desde hoy enfrentan la justicia

» Otros 11 ya fueron condenados a diversas penas, pero en procedimientos abreviados.

En términos de duración, el juicio oral del caso "Confederación" podría pasar a la historia como el más largo de todos desde el inicio de la Reforma Procesal Penal en Punta Arenas.

Primero estaba previsto para 26 días. Pero días antes de comenzar el Tribunal Oral lo aumentó a 30. Sin embargo el viernes, que era el primer día de juicio, no se avanzó prácticamente nada ya que la conexión de dos internos del penal de Santiago 1 vía "Zoom" nunca dio frutos, hasta cerca de las 13 horas cuando ya prácticamente se había ido la primera jornada.

Hoy se retoma la audiencia, a partir de las 9,30 horas de Magallanes, 8,30 del resto del país.

"Vía remota perjudica el dinamismo de la audiencia, toda vez que es un juicio de larga extensión", señaló el fiscal Manuel Soto Basauren.

Esto porque todos los imputados y sus abogados defensores participan vía "Zoom".

En esta causa son varios los delitos que se imputan y por ende son diversas las penas, como tráfico ilícito de drogas, porte ilegal de armas de fuego y municiones, lavado de activos. Y como circunstancia agravante la asociación ilícita de algunos acusados.

Las 10 personas que están en juicio son Johan Jairo Gil Díaz, Gladys Patricia Leiva

Asencio, su hijo Daniel Fernando Sumarett Leiva, Juana María Díaz Góez, Milar David Camaño Benítez, Andry Juliet Camacho Jiménez, Yamilé Orozco Orozco, Santiago de León Victoriano, Jorge Alberto Sosa Bazán y Viviana Lucía Tejada Núñez (es la única que cumple arresto domiciliario nocturno. Los restantes 9 están en prisión preventiva).

Mientras que otros 11 ya fueron condenados. Optaron por aceptar la propuesta de la Fiscalía y admitieron responsabilidad sin llegar a juicio.

Estos son: Roberto Amaury Corporán Beltrán, Jesús Vicente Carbone Pachecho, Carlos Humberto Espinoza Collao, Emilio Gustavo Guzmán Soriano, Eduardo Andrés Córdoba Osorio, Cristhian David Agudelo Naranjo, Carolina Trujillo Jiménez, Deisy Cecilia Otero Medina, Diana Marcela López Segura, Lina Marcela Pantoja Doria y Luisa Reyes.

Tráfico de drogas

"Confederación", como bautizó la Brigada Antinarcóticos de la PDI esta operación, es considerado el caso de tráfico de drogas y lavado de activos más grande desbaratado en Punta Arenas.

Pero si hasta un avión tenían planificado comprar para sacar la droga que producían localmente.

Los acusados se dedicaban a la internación de diversas



Johan Jairo y Andry Camacho.



Jorge Sosa Bazán y Milar Camaño Benítez.



Yamilé Orozco, Daniel Sumarett y Gladys Leiva.

sustancias ilícitas a Punta Arenas y montaron un laboratorio para fabricar droga. Internaban MDMA a granel.



Juana Díaz Gómez.



Santiago de León Victoriano.



Viviana Tejada Núñez.

compuesto generalmente conocido como Éxtasis, que utilizaban para elaborar los comprimidos de esta droga sintética cuya producción era de varios miles de comprimidos por hora.

En cuanto al clorhidrato de cocaína lo abultaban mezclando distintos tipos de sustancias adulterantes, permitiendo con ello aumentar su cantidad en desmedro de su calidad y por ende disminuir su porcentaje de pureza.

Los llamados brazos operativos de la organización criminal, acopiaban, dosificaban y distribuían la droga en Punta Arenas y también en Santiago. **ALPA**